



DIPLOMADO EN TRIBUTACIÓN APLICADA

Octubre de 2016 a Enero de 2017

1.- Introducción

Una tarea de tradicional importancia para los Contadores ha sido la correcta aplicación de las diversas normas tributarias, procurando tanto optimizar el uso de los recursos de la empresa como el pleno cumplimiento de la legislación. La variedad de situaciones y el carácter complejo y específico de muchas de las disposiciones en este ámbito exige de los profesionales una preparación sistemática, rigurosa y actualizada, que sólo puede lograrse mediante un ciclo relativamente prolongado de estudios que utilice el enfoque teórico como sustento de las aplicaciones prácticas.

2.- Descripción de la actividad docente

2.1.- Objetivos

Al término del Curso, los participantes estarán en condiciones de conocer y aplicar las disposiciones contenidas en las Leyes, Reglamentos y Normas vigentes sobre Tributación, Aplicables a las empresas y personas naturales, respecto de sus obligaciones tributarias.

2.3.- Contenidos

El Diplomado está estructurado en 3 módulos, cuyos contenidos son los siguientes:

I. MODULO: CÓDIGO TRIBUTARIO

36 horas – 12 Sesiones

Profesora: JUAN JOSE CONTRERAS

TEMARIO

1. Introducción:
 - a. Ámbito de aplicación del Código Tributario
 - b. Relación jurídica entre el Fisco y los Contribuyentes.
 - c. Elusión en materia tributaria.
 - d. Derechos y obligaciones en materia tributaria.
 - e. Obligación tributaria principal y obligaciones accesorias.
 - f. Derechos del contribuyente.
 - g. Casos Prácticos.

2. Ciclo de Vida del contribuyente
 - a. Comparecencia y Representación
 - b. Principio y fin del ciclo de vida tributaria
 - c. Inicio y Termino de giro
 - d. Otras modificaciones
 - e. Situación especial de los procesos de reorganización empresarial.
 - f. Casos Prácticos.

3. Determinación del Impuesto.
 - a. Autodeterminación
 - b. Determinación administrativa
 - c. Procedimiento de auditoría
 - d. Instrucciones.

4. Facultades de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos.
 - a. Actuaciones del SII y notificaciones.
 - b. Revisión de antecedentes y registros.
 - c. Facultades especiales: Requerimiento de Antecedentes, Citación, Tasación, Liquidación y Giro.
 - d. Reforma Ley N° 20.780 y Ley N° 20.899.
 - e. Instrucciones y Jurisprudencia Judicial.

5. Limitaciones a la acción fiscalizadora del Servicio de Impuestos Internos.
 - a. Plazos para ejercer la acción fiscalizadora: Prescripción y Caducidad.
 - b. Efectos del incumplimiento de los plazos.
 - c. Instrucciones y Jurisprudencia Judicial.

6. Medios de impugnación en materia tributaria.
 - a. Recurso de Reposición Administrativa Voluntaria.
 - b. Reclamo Tributario: Procedimientos generales y especiales.
 - c. Acción por vulneración de derechos
 - d. Solicitudes de revisión administrativas.
 - e. Instrucciones y Jurisprudencia Judicial

7. Infracciones y Sanciones.
 - a. Situación el contribuyente
 - b. Situación del contador.

II MODULO: IMPUESTO A LA RENTA

90 horas – 30 sesiones

Profesor: LUIS MUÑOZ MUÑOZ

PROGRAMA DE ESTUDIO

OBJETIVOS.

Analizar y comprender los aspectos teóricos y prácticos en términos generales de normativa legal que contiene la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente al 31-12-2016, respecto de la tributación que afecta a las rentas de capital y del trabajo, y los diferentes regímenes de tributación que contiene dicha disposición.

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Hecho gravado.
- 1.2 Contribuyente.
- 1.3 Ingresos no renta.
- 1.4 Origen de la Renta.
- 1.5 Clasificación de las actividades en relación a las categorías.
- 1.6 Tributación general del ingreso renta.

2. DETERMINACIÓN DE LAS RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA

- 2.1 Régimen general renta efectiva contabilidad completa
 - 2.1.1 Determinación de la renta.
 - 2.1.2 Determinación de la base imponible del Impuesto de Primera Categoría.
 - 2.1.3 Determinación del impuesto.
 - 2.1.4 Imputación de crédito contra el impuesto.
 - 2.1.5 Presentación de casos prácticos.
- 2.2 Régimen de renta presuntas
 - 2.2.1 Explotación de bienes raíces.
 - 2.2.2 Transporte.
 - 2.2.3 Minería.
 - 2.2.4 Determinación de la Renta.
 - 2.2.5 Determinación del impuesto de Primera Categoría.
 - 2.2.6 Presentación de casos Prácticos.

- 2.3 Régimen de Tributación Simplificado
 - 2.3.1 Artículo 14 bis.
 - 2.3.2 Artículo 14 ter.
 - 2.3.3 Artículo 14 quáter.
 - 2.3.4 Determinación de base imponible.
 - 2.3.5 Cálculo del Impuesto de Primera Categoría.
 - 2.3.5 Presentación de casos Prácticos.

3 IMPUESTO ÚNICO DEL 35% , INCISO PRIMERO ARTÍCULO 21

- 3.1 Contribuyentes afectos.
- 3.2 Determinación de Base Imponible.
- 3.3 Cálculo del impuesto.
- 3.4 Presentación de casos prácticos.

4 El Registro FUT, FUNT y FUR

- 4.1 Análisis de la normativa legal.
- 4.2 Determinación del FUT, FUNT y FUR Empresas Individuales, Sociedad de Personas y Agencia Extranjeras.
- 4.3 Determinación del FUT, FUNT y FUR de Sociedad Anónimas y en Comandita por Acciones, respecto de sus accionistas.
- 4.4 Presentación de casos prácticos.

5 DETERMINACIÓN DE RENTAS DE SEGUNDA CATEGORÍA

- 5.1 Trabajadores dependientes.
 - 5.1.1 Determinación de la base imponible.
 - 5.1.2 Rebaja de la Base imponible.
 - 5.1.3 Cálculo del Impuesto.
 - 5.1.4 Imputación de créditos.
 - 5.1.5 Presentación de casos prácticos.
- 5.2 Profesionales independientes.
 - 5.2.1 Determinación de la base imponible.
 - 5.2.2 Rebaja de la Base imponible.
 - 5.2.3 Cálculo del Impuesto.
 - 5.2.4 Imputación de créditos.
 - 5.2.5 Presentación de casos prácticos.

6 IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

- 6.1 Contribuyente.
- 6.2 Determinación de la base imponible.
- 6.3 Rebaja de la Base imponible.
- 6.4 Cálculo del Impuesto.
- 6.5 Imputación de créditos.
- 6.6 Presentación de casos prácticos.

7 IMPUESTO ADICIONAL

- 7.1 Contribuyente.
- 7.2 Determinación de base imponible.
- 7.3 Rebaja de Base imponible.
- 7.4 Cálculo del Impuesto.
- 7.5 Imputación de créditos.
- 7.6 Presentación de casos prácticos.

8 IMPUESTO TASA ADICIONAL, INCISO TERCERO ARTÍCULO 21

- 8.1 Determinación de la base imponible.
- 8.2 Cálculo del impuesto.
- 8.3 Imputación créditos
- 8.4 Presentación de casos prácticos.

9 NORMAS DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO

- 9.1 Personas obligadas a presentar una declaración de impuesto.
- 9.2 Retención de impuestos.
- 9.3 Pagos provisionales mensuales.

10 REFORMA TRIBUTARIA VIGENTE AL 01-01-2017

- 10.1 Nueva tributación de las rentas del capital contenidas en el artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR).
 - 10.1.1 Determinación de bases imponible.
 - 10.1.2 Cálculo de impuestos.
 - 10.1.3 Confección de registros.
 - 10.1.4 Presentación de casos prácticos.

- 10.2 Nueva tributación contenida en el artículo 17 N° 8 de la LIR
 - 10.2.1 Determinación de bases imponibles
 - 10.2.2 Cálculo de Impuestos.
 - 10.2.3 Presentación de casos prácticos.

- 10.3 Normas transitorias con vigencia 01-01-2017, Leyes N° 20.780 y N° 20.899

IV. MODULO: IMPUESTO A LAS VENTAS Y SERVICIOS

54 horas – 18 sesiones

Profesor: LUIS MUÑOZ MUÑOZ

TEMARIO

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA REFORMA TRIBUTARIA LEY 20.780 DE SEPTIEMBRE 2014.

- a) Modificación al Art. 2º, sobre definición de venta y vendedor, en relación a los inmuebles; vigente a contar del 01.01.2016.
- b) Incorporación a las normas sobre cambio de sujeto, de otras circunstancias por las cuales el SII, puede disponer dicho cambio; vigente a contar del 01-01-2015
- c) Modificación a las letras b), c), d), f), l), y m) del Art. 8º, sobre venta de inmuebles; vigente a contar del 01.01.2016
- d) Incorporación al Art. 12, la letra F, sobre la exención del impuesto en la venta de inmuebles efectuada por beneficiarios de subsidios; vigente a contar del 01-01-2016
- e) Incorporación al Art. 16, la letra g), que establece la forma de determinar la base imponible en la venta de bienes inmuebles usados; vigentes a contar del 01-01-2016
- f) Modificación al artículo 23 N°4, que niega el derecho a crédito fiscal a los gastos incurridos en supermercados y similares; vigente a contar del 01.01.2015
- g) Modificación al artículo 23 N°6, sobre derecho a crédito fiscal, por aquella parte del IVA, que se recupere en virtud del Art. 21 del D.L. 910 de 1975; vigente a contar del 01.01.2016
- h) Modificación al artículo 42, sobre Impuesto Adicional a las Bebidas Alcohólica, Analcohólicas y Productos Similares; vigente a contar del 01.10.2014
- i) Modificación al Art. 64, que establece las normas sobre el pago del impuesto, incorporando normas sobre postergación hasta dos meses; vigente a contar del año comercial 2015
- j) Modificación a las normas sobre crédito especial empresas constructoras establecido en el Art. 21 del D.L. 910 de 1975 y normas transitorias vigentes para los años 2015 y 2016

1. Estructura general de la Ley y su Reglamento.
 2. Impuesto al valor Agregado
 - a) Hechos gravados
 - b) Territorialidad del impuesto.
 - c) Exenciones contenidas en la Ley y otros textos legales.
 - d) Devengamiento y sujeto del impuesto
 - e) Base Imponible.
 - f) Débito y Crédito Fiscal
 3. Impuestos Especiales a la Ventas y Servicios.
 - a) Créditos Fiscales Especiales.
 - b) Crédito Fiscal Proporcional.
 - c) Régimen aplicable a los Exportadores.
 - d) Crédito especial a Empresas.
 4. Administración del Impuesto
 - a) Registros y documentos.
 - b) Declaraciones de Impuesto.
 5. .Desarrollo de ejercicios prácticos.
Confección de declaraciones y pago mensual del impuesto.
- 2.4. Requisitos de aprobación: 75%** de asistencia. Cada Asignatura realizará evaluaciones escritas. El promedio en cada asignatura deberá ser igual o superior a 4, en escala de 1 a 7.

CLASES: MARTES Y JUVES DE 18:30 A 21:45 HORAS, SABADOS DE 09:00 A 13:15

INICIO DE CLASES 11 DE OCTUBRE 2016

Dieciocho N° 121 – Santiago
Teléfonos 222410162 – 222410163
infoindep@indep.cl – www.indep.cl